ACTA LIQUIDACION

CONTRATO No.:	08 DE 2026
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA CHAPINERO
CONTRATISTA:	JORGE LEONARDO RODRIGUEZ SALDAÑA
OBJETO:	SUMINISTRO DE AIRES ACONDICIONADOS, PISOS ESMALTADOS Y LÁMPARAS, INCLUYENDO SU INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHAPINERO.
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	09 deOctubre de 2026
FORMA DE PAGO:	El pago del presente contrato se realizará en un solo pago, una vez la Institución haya recibido a satisfacción los bienes contratados, previo el lleno de los requisitos de tipo legal y certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor designado y demás documentos necesarios para su trámite de pago.
VALOR TOTAL:	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($11.885.976,00). Y DEMAS IMPUESTOS INCLUIDOS.
VALOR INICIAL:	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($11.885.976,00). Y DEMAS IMPUESTOS INCLUIDOS.
ADICIÓN:	$0
RUBRO:	2.1.2.01.01.003 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) 2.1.2.02.01.004 Productos metálicos maquinaria y equipo 2.1.2.02.02.005 Construcción y Servicios de la construcción
FUENTE:	SGP Educación - Calidad Gratuidad
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUARENTA Y UN (41) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	09/10/2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	12/11/2026

Se reunieron el Rector y ordenador del gasto **CARLOS ALBERTO VARGAS VARGAS** de la Institución Educativa Chapinero, el señor JORGE LEONARDO RODRIGUEZ SALDAÑA como contratista y el supervisor **MAIYANI CHALA HUEPE**, CARGO DEL SUPERVISOR:

En estado las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación, la que hace constar en la presente acta, desarrollándose en observancia "Estatuto General de Contratación"; Dejando las siguientes constancias:

A) Que la presente acta de liquidación constituye el conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante las cuales se concluye el presente contrato, liberando por lo tanto a las partes de sus obligaciones recíprocas salvo aquellas que subsistan para el contratista, contempladas en la cláusula de garantía y la que considera extendida por el término allí fijado.

B) Que el CONTRATO DE SUMINISTRO de fecha Nueve (29) de Octubre de 2026 fue ejecutado por el contratista y recibido a satisfacción por el Rector CARLOS ALBERTO VARGAS VARGAS de la Institución Educativa, ordenador del gasto y MAIYANI CHALA HUEPE, supervisora del contrato

DESARROLLO FINANCIERO

Valor del contrato:	$	11.885.976,00
Valor primer pago parcial:	$	0.00
Valor segundo pago parcial:	$	0.00
Valor tercer pago parcial:	$	0.00
Valor por pagar en la presente acta :	$	11.885.976,00

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, dada a los Doce (12) días del mes de Noviembre del 2026.

CARLOS ALBERTO VARGAS VARGAS
Rector Institución Educativa Chapinero

MAIYANI CHALA HUEPE
Auxiliar Administrativa